



Ternium Argentina S.A.  
Av. Leandro N. Alem 1067  
C1001AAF Buenos Aires  
Argentina  
54 11 4018 2100 tel  
54 11 4018 1000 fax  
www.ternium.com

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2024

Señores  
Comisión Nacional de Valores  
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.  
Presente

Ref.: Asamblea Ordinaria de Accionistas de Ternium Argentina S.A celebrada el 21 de marzo de 2024

De nuestra consideración:

En cumplimiento de la normativa vigente, se acompaña la siguiente documentación:

1. Síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2024.

Guillermo Etchepareborda  
Responsable de Relaciones  
con el Mercado



**SÍNTESIS DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS**  
**POR LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TERNIUM ARGENTINA S.A.**  
**CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2024**

De acuerdo a las disposiciones vigentes, informamos a continuación las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2024 en la Planta Baja del Pasaje Carlos M. Della Paolera 222 de la Ciudad de Buenos Aires.

Reunidos los requisitos legales para que la Asamblea sesione válidamente y sin que ningún accionista haya planteado objeciones a su constitución, por unanimidad de votos presentes se resolvió que el acta fuera oportunamente suscripta por el Sr. Fernando Carlos Moreno en carácter de representante del accionista Ternium Internacional España S.L., por la Sra. Flavia Bevilacqua en su carácter de representante del accionista Administración Nacional de la Seguridad Social – Fondo de Garantía de Sustentabilidad (“ANSES – FGS”), conjuntamente con el Presidente de la Sociedad, Sr. Martín Alberto Berardi, y con el Dr. Juan José Valdez Follino en su carácter de Consejero de Vigilancia de la Sociedad.

Se sometió a consideración el Orden del Día de la misma, a saber:

**Punto Primero**

Por unanimidad de votos presentes, se aprobaron los Estados Financieros Consolidados y Separados correspondientes al sexagésimo tercer ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, confeccionados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, y en cumplimiento de lo indicado en las Normas de la CNV.

Por unanimidad de votos presentes, se tomó nota del Código de Gobierno Societario, confeccionado por la Sociedad según la estructura de presentación individualizada como Artículo 1, inciso a.1), Sección I, Capítulo I, Título IV del texto ordenado del año 2013 de las Normas de la CNV y la actualización dispuesta por la Resolución General de la CNV N° 797/2019.

Por unanimidad de votos computables, se aprobó y ratificó la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Se dejó constancia que la Sra. Andrea Susana Barbagelata y los Sres. Juan José Valdez Follino, y Marcelo Gebhardt, se abstuvieron de votar la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia por reunir simultáneamente el carácter de accionistas y consejeros de vigilancia (art. 241 de la Ley 19.550).

**Punto Segundo**

Por unanimidad de votos presentes, se tomó nota del Informe Anual de Gestión del Comité de Auditoría, correspondiente al ejercicio social iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 y se resolvió la aprobación de un presupuesto de \$5.000.000 (pesos cinco millones) más IVA en caso de corresponder, para el funcionamiento del Comité de Auditoría. Por mayoría de votos, con el voto negativo del accionista ANSeS – FGS se autorizó expresamente al Directorio, a pedido del Comité de Auditoría, a aprobar una partida adicional en casos excepcionales en el ejercicio en curso que así lo justifiquen, todo lo cual, deberá dar cuenta en su oportunidad a la Asamblea de Accionistas.

**Punto Tercero**

Por mayoría de votos computables, con la abstención de los Sres. Juan José Valdez Follino, Marcelo Gebhardt y la Sra. Andrea Susana Barbagelata en lo que se refiere a sus propios honorarios como Consejeros de Vigilancia, y con el voto negativo del accionista ANSeS – FGS, se aprobaron en la suma total de \$454.712.000 las remuneraciones a los Directores y Consejeros de Vigilancia, de la cual la suma de \$346.568.000 fue destinada a los Directores, mientras que la suma de \$108.144.000 a los miembros del Consejo de Vigilancia.



#### **Punto Cuarto**

Por unanimidad de votos presentes, se resolvió aprobar los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia y el Comité de Auditoría a Price Waterhouse & Co. S.R.L. por la auditoría de los estados financieros, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, en la suma de \$84.870.000 más IVA.

#### **Punto Quinto**

Por unanimidad de votos, se aprobó la distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Respecto de los resultados acumulados al cierre del Ejercicio 2023 consistentes en la suma de \$554.593 millones, los cuales incluyen el resultado del ejercicio por \$ 64.003 millones y diferencias de conversión por \$ 490.590 millones, se resolvió destinar (i) la suma de \$121.268 millones a la Reserva Facultativa para Financiamiento de Inversiones; y (ii) la suma de \$433.325 millones a la Reserva para Futuros Dividendos. Por mayoría de votos y con el voto negativo del accionista ANSeS – FGS, se facultó al Directorio para que, cuando lo considere oportuno y sin balance previo, proceda a distribuir parcial o totalmente la Reserva para Futuros Dividendos, sin que dicha distribución revista el carácter de dividendo anticipado.

#### **Punto Sexto**

Por unanimidad de votos presentes, se aprobó designar a la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L. como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2024, tarea que será ejercida por los contadores públicos miembros de dicha firma de auditoría, el Sr. Ezequiel Luis Mirazón como auditor titular, y los Sres. Reinaldo Sergio Cravero y Alejandro Javier Rosa como auditores suplentes.

#### **Punto Séptimo**

Por unanimidad de votos computables y con la abstención de la representante del accionista The Northern Trust Company se fijó en once (11) el número de miembros titulares y en cinco (5) el número de miembros suplentes del Directorio. Con el voto unánime computable de los accionistas que no ejercieron su derecho a voto acumulativo y con la abstención de la representante del accionista The Northern Trust Company se designó: (i) como miembros titulares del Directorio por los 2/3 que competen a la elección por el sistema ordinario a los Sres.: Martín Alberto Berardi, David Uriburu, Mario César Lapalma, Horacio Ramón de las Carreras, Roberto Oscar Philipps, Mario Alberto Bittar, Santiago Jesús Sturla, y a la Sra. Lorena Sánchez; y (ii) como miembros suplentes del Directorio a los Sres. Fernando Carlos Moreno, Gustavo Ezequiel Kopyto y a la Sra. María Morena del Río. El accionista ANSES - FGS ejerció el voto acumulativo para la integración de 1/3 del Directorio por un total de 12.933.871.951 votos, resultando electos por unanimidad de votos acumulativos computables los Sres. Augusto Francisco Javier Bernasconi (4.311.290.651 votos), Esteban Luis Lancer (4.311.290.650 votos) y Andrés Spitzer Pavlotzky (4.311.290.650 votos), como miembros titulares del Directorio, y la Sra. Paula Evangelina Amor (6.466.935.975 votos) y el Sr. Luis José Quero (6.466.935.976 votos) como miembros suplentes del Directorio. En todos los casos se dejó constancia de la condición de independiente y no independiente de cada Director titular y suplente propuesto.

Los representantes de los accionistas Ternium Internacional España S.L., The Northern Trust Company, las Sras. accionistas María Luisa Fernández, Andrea Susana Barbagelata y Raquel M. Arrigui y los Sres. accionistas Juan José Valdez Follino, Marcelo Gebhardt, Guillermo M. Ruberto, Luis C. Alvarez Nani y Carlos E. Gaye, se abstuvieron de votar la moción formulada por el accionista ANSeS - FGS.

Asimismo, por unanimidad de votos computables, con la abstención del accionista The Northern Trust Company, se fijó en tres (3) el número de miembros titulares e igual número de suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia. Con el voto unánime computables de los accionistas que no ejercieron su derecho a voto acumulativo por los 2/3 que competen a la elección por el sistema ordinario, se designó a los Sres. Juan José Valdez Follino y Raúl Daniel Aguirre Saravia como miembros titulares y a la Sra. Andrea Susana Barbagelata y al Sr. Marcelo Gebhardt como miembros suplentes del Consejo de Vigilancia. Se dejó constancia de que los Sres. Juan José Valdez Follino, Marcelo Gebhardt y la Sra.



Andrea Susana Barbagelata se abstuvieron de votar en lo que refiere a su propia designación como Consejeros de Vigilancia Titulares y Suplentes, respectivamente y que la representante del accionista The Northern Trust Company se abstuvo de votar la propuesta del accionista Ternium Internacional España S.L.

El accionista ANSES - FGS ejerció el voto acumulativo para la integración de 1/3 del Consejo de Vigilancia por un total de 3.527.419.623 votos, resultando electos la Sra. Cecilia Leonor Carabelli como miembro titular del Consejo de Vigilancia, y el Sr. Ernesto Gustavo Sothmann como miembro suplente de dicho órgano, correspondiéndoles la cantidad de 3.527.419.623 votos, respectivamente. Se dejó constancia de que la totalidad de los Consejeros de Vigilancia titulares y suplentes designados revisten la condición de independientes.

Los representantes de los accionistas Ternium Internacional España S.L. y The Northern Trust Company, al igual que los accionistas María Luisa Fernández, Guillermo M. Ruberto, Carlos E. Gaye, Juan José Valdez Follino, Andrea Susana Barbagelata, y Marcelo Gebhardt se abstuvieron de votar la moción formulada por el accionista ANSES - FGS.

**Punto Octavo**

Se tomó nota que los accionistas Ternium Internacional España S.L. y Administración Nacional de la Seguridad Social – Fondo de Garantía de Sustentabilidad, resultan titulares, cada uno de ellos, de más del 25% (veinticinco por ciento) del capital social en circulación de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2024.

TERNIUM ARGENTINA S.A

Guillermo Etchepareborda  
Responsable de Relaciones  
con el Mercado